



DECRETO ALCALDICIO N° 15621

DECLARA DESIERTA LICITACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 03 de Junio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1415 de fecha 20.05.2015, autoriza iniciar proceso de publicación Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de **"Suministro Horas Retroexcavadora y Viajes Camión Tolva"**. Aprueba Bases Administrativas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 418 de fecha 03.06.2015 de la Secpla, mediante el cual informa que en el marco de la Licitación Pública realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID N° 3656-107-LE14, denominada **"Suministro Horas Retroexcavadora y Viajes Camión Tolva"**. Se recibieron dos ofertas que fueron rechazadas en la Apertura, ya que los oferentes no anexaron los formatos exigidos en punto 10 de las Bases Administrativas **"Quedará marginado del proceso de licitación aquellas ofertas que no presenten el Formulario N° 2, 3 y 4"**. Debido a lo anterior solicita autorice se Declare Desierta la Licitación y se cierra el proceso.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARASE DESIERTA LICITACION N° 3656-107-LE15, para la ejecución de **"Suministro Horas Retroexcavadora y Viajes Camión Tolva"** y ciérrase el proceso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CPMD/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
DOM (1)
Secpla (2)
Archivo